



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Guatemala, febrero 2 del año 2021 Oficio SGPR/DEF No.072-2021

Honorables Diputados Comisión de Finanzas Públicas y Monedas Congreso de la Republica CIUDAD

Honorables Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para referirme y dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 17 Ter, correspondiente al mes de enero del año 2021, para lo cual se adjuntan los documentos siguientes:

- Programación y Reprogramación de contrataciones con cargo al Renglón presupuestario 029 Otras remuneraciones de personal temporal.
- Acuerdo Administrativo de Aprobación de Contrato AC-004-2021-184
 Correspondiente al Renglón 184 Servicios económicos, financieros, contables y de Auditoria,

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarles mis altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Flor de Maria Tistoj Santiago DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA







SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Guatemala, febrero 2 del año 2021 Oficio SGPR/DEF No.073-2021

Honorables Diputados Comisión de Transparencia y Probidad Congreso de la Republica CIUDAD

Honorables Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para referirme y dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 17 Ter, correspondiente al mes de enero del año 2021, para lo cual se adjuntan los documentos siguientes:

- Programación y Reprogramación de contrataciones con cargo al Renglón presupuestario 029 Otras remuneraciones de personal temporal.
- Acuerdo Administrativo de Aprobación de Contrato AC-004-2021-184
 Correspondiente al Renglón 184 Servicios económicos, financieros, contables y de Auditoria,

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarles mis altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Flor de Maria Tistoj Santingo

DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONTROL OF CRIMENS



REPROGRAMACIÓN MENSUAL DEL RENGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL" **EJERCICIO FISCAL 2021** SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- 1) ENTIDAD: 1113-0016201 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
- 2) FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 INGRESOS CORRIENTES

No. 11. 12. 12. 12.	Monto	Número		Programación Mensual											
Naturaleza de los Servicios	Inicial	Contratos	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciem
TOTALES	Q.1,140,000.00	6	999,677,43	79,677,43	100,000,00	100,000,00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,00
ACTIVIDADES DA. No. 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000			,					,	100,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000,00	7 0,000,000	10,000.00	10,0
ERVICIOS PROFESIONALES SGPR 1-029-2021		1		-			-			-	-		-		
CUERDO ADMINIS. RESCISION RC - 01-2021 -029			1					10.000		* 1	V-20	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1	
mar Ricardo Barrios Osorio															
ERVICIOS PROFESIONALES SGPR 2-029-2021		1	297,580.65	22,580.65	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25
isbeth Siomara Marisol Méndez Escobar															
ERVICIOS PROFESIONALES SGPR 3-029-2021		1	178,548,39	13,548.39	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15
osé Miquel Gutiérrez Anzueto												8			
ERVICIOS PROFESIONALES SGPR 4-029-2021		1	118,064,52	18,064.52	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00						
rick Walberto Reyes Cifuentes ERVICIOS PROFESIONALES SGPR 5-029-2021		-	50,000,00	0.000.00	40.000.00										
aria Isabel Mendoza García		1	59,032.26	9,032.26	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00						
ERVICIOS PROFESIONALES SGPR 6-029-2021		1	346,451.61	16,451.61	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30
mar Ricardo Barrios Osorio															
															_
															<u></u>
			\$										~		
									,	CENERAL DE	4				
							0.0			3 10	WE THE				
						PXSI	CILL MILLER				ENC				4
GUATEMALA, 15 DE ENERO DE 2021						Sieda	Brenda	Valler it	//	EN ROLDE CON	5.5	Flor do M	aría Tístoj	Santiago	

SUBLINESTON OF RECUBERA RIGHTA

DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIEKA
SCORTANÁ SCHEDNÍ DE LA PREVIDENCIA DE LA PREVIDINA



PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL RENGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL" EJERCICIO FISCAL 2021 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- 1) ENTIDAD: 1113-0016201 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
- 2) FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 INGRESOS CORRIENTES

Naturaleza de los Servicios	Monto Inicial	Número		Programación Mensual											
		Contratos		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciemb
TOTALES ACTIVIDADES	Q.1,140,000.00	5	1,010,322.59	90,322.59	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000.00	70,000,00	70,000
PDA. No. 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-001-000-000	0-029-11	1 1			1	1			- 1	1	1				
SERVICIOS PROFESIONALES SGPR 1-029-2021 Omar Ricardo Barrios Osorio		1	357,096.77	27,096.77	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000
SERVICIOS PROFESIONALES SGPR 2-029-2021 Lisbeth Siomara Marisol Méndez Escobar		1	297,580.65	22,580.65	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000
SERVICIOS PROFESIONALES SGPR 3-029-2021 José Miguel Gutiérrez Anzueto		1	178,548.39	13,548.39	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000
SERVICIOS PROFESIONALES SGPR 4-029-2021 Erick Walberto Reyes Cifuentes		1	118,064.52	18,064.52	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	•	-	-		-	
SERVICIOS PROFESIONALES SGPR 5-029-2021 Maria Isabel Mendoza Garda		1	59,032.26	9,032.26	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	•	-	-	-		
×															
•															
					-						-				
								-	-						
															-
										CENTRAL DE	12				

GUATEMALA, 04 DE ENERO DE 2021

SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANUS SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANUS SUBDIRECTORA DE ULARANE ULA RÁSIKA Flor de Maria Tistoj Santiago

DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA Secretaría general de la presidencia de la república



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Dirección de Análisis de Contrataciones

Libro: RC-2 Folio: 001 Casilla: 004

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE CONTRATO AC-004-2021-184

GUATEMALA, DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2021

LA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Se tiene a la vista la solicitud número SGPR/UC/No. 14-2021, de fecha diecinueve (19) de enero del año dos mil veintiuno (2021), en la cual se solicita la aprobación del contrato administrativo de servicios profesionales, suscrito entre el Subsecretario General de la Presidencia de la República y la persona a que se refiere el artículo 1 de este acuerdo y se evidencia haber cumplido los requisitos exigidos por la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y su Reglamento, así como la legislación aplicable a la materia, por lo que es procedente emitir el presente Acuerdo.

POR TANTO

Con fundamento en lo preceptuado por los artículos cuarenta y cuatro (44) literal e), cuarenta y siete (47) y cuarenta y ocho (48) del Decreto Número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado; y en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo cuarenta y dos (42) del Acuerdo Gubernativo Número ciento veintidós dos mil dieciséis (122-2016), Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; artículo siete (7) literal g) del Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría General de la Presidencia de la República, contenido en el Acuerdo Gubernativo Número ochenta guion dos mil veinte (80-2020), de fecha veinticuatro (24) de junio del año dos mil veinte (2020).

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar las cláusulas de que consta el contrato administrativo por servicios profesionales, suscrito entre LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, por medio del Subsecretario General de la Presidencia de la República, Licenciado Héctor Adolfo Aldana Reyes y la persona a que se refiere este artículo, con cargo al Grupo de Gasto 1, Subgrupo 18, Renglón Presupuestario 184 "Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría" del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente:

No.ContratoFechaNombreMonto102-2021-18419/01/2021EDGARDO ARTURO PESQUERA OCHOAQ:300,000.00Artículo 2. El presente acuerdo surte sus efectos a partir de la fecha de su emisión.Q:300,000.00

COMUNÍQUESE

RETARIA GENERAL /

jc.exp. DACI-2021-007